



* 2 0 2 5 4 0 0 5 5 9 2 8 1 *
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20254000559281
Fecha: 20/11/2025 08:15:25 a.m.

Bogotá D.C.

Doctora
LUZ ADRIANA QUINTERO
Subdirectora de Recursos Humanos del Sector Educación
Ministerio de Educación Nacional
Correo: atencionalciudadano@mineduccion.gov.co;
gestiondocumental@mineduccion.gov.co
La Ciudad

Referencia: **TRASLADOS**. Remisión de consulta.
Radicado: 20259000728732 del 11 de noviembre de 2025.

Respetada Dra. Luz Adriana, reciba un cordial saludo.

Por ser la consulta de la referencia de competencia del Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con el artículo 21 del Decreto 2269 de 2023¹ y en concordancia con el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, comedidamente le remitimos la comunicación suscrita por la señora **LUZ MARINA HERNÁNDEZ GUALDRÓN**, para que sean absueltos los interrogantes allí presentados.

Cordialmente,

LUZ MARY RIAÑO CAMARGO
Coordinadora Grupo de Asesoría y Gestión para las Entidades Públicas
Dirección de Desarrollo Organizacional

Copia: Señora Luz Marina Hernández Gualdrón
luzmarina819@gmail.com

Adjunto: Radicado 20259000728732

Datos de quien Proyectó	Diana Carolina Acero Homez
Datos de quien Revisó	
Datos de Vo.Bo.	Luz Stella Rojas Quintero – Dirección de Desarrollo Organizacional
Código TRD	11202.8.

¹ “Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Educación Nacional y se determinan las funciones de sus dependencias.”

